

como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 76/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jesús María Boccio Vázquez, como Director General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Economía y Fomento.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988;

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a D. Jesús María Boccio Vázquez, como Director General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Economía y Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 77/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Ramón Marrero Gómez, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Cádiz.

A propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 18/1983, de 26 de enero (BOJA de 8.2.1983).

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a Don Ramón Marrero Gómez, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Cádiz, por pose a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 80/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Enrique Vila Vilar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Fomento y Trabajo a D. Enrique Vila Vilar.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 83/1988, de 2 de marzo, por el que se nombro como Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Julio Alba Riesco.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Julio Alba Riesco.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 84/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Ramón Marrero Gómez.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo a Don Ramón Marrero Gómez.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 86/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra como Directora General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Fomento y Trabajo, a doña Montserrat Badía Belmonte.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Directora General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Fomento y Trabajo a Doña Montserrat Badía Belmonte.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

DECRETO 90/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra a doña Milagros Carrero García, Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Doña Milagros Carrero García, Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

DECRETO 87/1988, de 2 de marzo, por el que se cesa como Viceconsejero de Hacienda, a don Eduardo Martín Peñato Alonso, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Don Eduardo Martín Peñato Alonso, como Viceconsejero de Hacienda, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

DECRETO 85/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Montserrat Badía Belmonte, como Directora General de Consumo.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y lo Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Doña Montserrat Badía Belmonte como Directora General de Consumo, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 88/1988, de 2 de marzo, por el que se cesa como Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, a doña Milagros Carrero García por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Doña Milagros Carrero García, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 68/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José María Díez Miguélez, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de 21 de julio de 1983, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en disponer el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz, a D. José María Díez Miguélez, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 89/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra a don Eduardo Martín Peñato Alonso, Viceconsejero de Hacienda y Planificación.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Eduardo Martín Peñato Alonso, Viceconsejero de Hacienda y Planificación.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación